

De mal en peor

El Alcalde de esta capital está sufriendo desde hace unas cuantas semanas, las más feroces acometidas de algunos concejales a propósito de si pida o no el voto a favor de determinada candidatura, a quien tiene por conveniente.

De gravísimas, nada menos, se califican esas peticiones, por los ediles denunciados, y el Alcalde "se vé negro" para convencerlos de que es extraño a esas solicitudes.

En este punto, no sabemos quien resulta más incoherente: si el Alcalde o los Concejales. Porque éstos no deben ignorar que el hecho de solicitar el sufragio no constituye delito, y aquel debe saber que el hecho de pedirlo, no tiene nada de particular.

La Ley prohíbe únicamente las coacciones, es decir, el acto de obligar a otro a emitir su voto en sentido contrario, a sus deseos; y en ese caso no puede estar comprendida la simple solicitud del voto.

Es más, al recordar a otro que es elector y el Colegio donde emite su sufragio y quienes son las candidaturas que a juicio del recordante merecen mayormente el favor del cuerpo electoral, más bien es tarea que se amolda al espíritu y tendencias de la vigente Ley del sufragio, puesto que ésta declara el voto obligatorio.

Claramente pudiera dar el caso apariencia de gestión prohibida, el carácter de autoridad, o funcionario público, pero esto es cuando el Alcalde pide esas cosas, y si es que los ha pedido, estando en el ejercicio de sus funciones, y con ocasión de ellas, que por lo demás siendo el cargo inseparable de la persona, la persona Alcalde o teniente Alcalde, o cualquier otra cosa por el estilo, puede aprovechar el tiempo permitido para lo que le hacen los demás.

Y si no que significan los centros electorales? No son sino sitios destinados a la recitación de los votos, y allí van los hombres de todas las edades, en sus familias primeras figuras que genéricamente puestos más parecieran al Alcalde y piden votos a todo "Ultimátum" con la mayor "sans façon" posible, y sin que a nadie se le haya ocurrido decir que coacciona ni se extralimita.

Pero si el joven Paco, (permítanos la confianza) no tiene fe en nuestros experimentados juicios en materia electoral, puede expresarse en más altos ejemplos. Prescindiendo de lo que ocurre en Inglaterra, el país que es considerado más bien la libertad política y tiene mayores costumbres electorales de todo el mundo, donde hasta los ministros acuden a los mitines, solicitando los votos para sus propias candidaturas, ¿fíjese no más, en lo que sucede en Madrid, y observe como el Sr. Presidente del Consejo, jefe del joven alcalde ha dicho públicamente que él se considera obligado, no obstante ser la más alta autoridad del poder ejecutivo de España, a acudir al circuito de sus amigos, y recomendar la candidatura del Gobierno. ¿Y eso que es, si le pedid los votos el más alto funcionario de la nación a la faz de todo el mundo?

Pues bien; ninguno de los ediles almerienses se han atrevido a pensar, que eso sea una coacción. ¿Porqué entonces se han decidido a decirlo ayer al Alcalde en la sesión del Ayuntamiento, por mucho menos que eso, por malicia de Dios la cosa?

Para nosotros llevaban un doble objetivo: primero acusar al Alcalde oyéndole balbucear excusas innecesarias para gozarse después en su mal rato; y segundo, hablar por la galería, lo mandando el supuesto pretexto de las coacciones, para mantener unno la convulsión electoral entre los suyos, que iba desmayando por falta absoluta de finalidad para el futuro.

¿Piensa el joven Alonso que si las denuncias tuvieran gravedad, que si merecieran siquiera el nombre de delito, se limitarían a ventilarse en el Ayuntamiento, que es precisamente el único sitio donde no pueden ir "deben tratarse" (¿á hombre!) Las hubieran metido en una urna roja, como la cédula de Alifaneros, llevándola procesionalmente al Juzgado de Instrucción. ¡Vamos Don Paco, que no se diga que los jóvenes ediles, se le pegan al joven Alcalde!

¡Buena está la juventud!

En el Ayuntamiento

LA SESION DE AYER

A las tres de la tarde declara abierta la sesión el alcalde señor Pérez López.

Asisten los concejales señores Villanueva, Burillo, Grandos, Muñoz Burgos, Durán, Villegas, Pérez López, Terriz Gómez, Nayeros y Sánchez Páez.

El secretario accidental, señor Pérez López da lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada.

Seguidamente se pasó al despacho de todos los asuntos puestos en la agenda.

ORDEN DEL DIA

Sorteo para la designación de un vocal de Asociados (Propiedad urbana). Resultó elegido Don José Rapallo Velasco.

Escrito de Antonio Quintana solicitando un socorro para llevar al sanatorio del Dr. Rubio a una hija suya, que se halla enferma.

El señor Durán se opone a que se conceda el socorro solicitado por el Sr. Quintana.

El señor Villegas solicita que se conceda a la petición.

El señor Durán pide que el asunto se ponga a votación.

El señor Muñoz Ocaña aboga porque se conceda el socorro solicitado.

El señor Durán insiste en que no tiene justificación.

El señor Fernández Burgos propone que antes de conceder el socorro solicitado por el Sr. Quintana debe consultarse a los médicos si la enfermedad curada, en Almería a fin de año haría ese gasto al Ayuntamiento.

Rectifica el señor Quintana.

Puesto a votación fué concedido el socorro al señor Quintana.

Padrón de cédulas personales para año actual.

Aprobado y que se exponga al público, durante quince días.

Exposición para la construcción del Maladero por haber sido declarada desierta la primera licitación.

El alcalde propone que pase a informe de las Comisiones de Hacienda y Orzago para que éstas dictaminen sobre el nuevo tipo de subasta.

Así se acuerda.

Distribución de fondos del mes actual.

Aprobado.

Entra en el salón el señor Iribarne.

Informe de la Comisión de Hacienda proponiendo se conceda una subvención a la sociedad Carlos Jover y hermano para realizar obras y mejoras en su balneario.

El señor Durán se opone a que se apruebe el dictamen de la Comisión de Hacienda, manifestando que votará en contra si la Corporación aprueba el informe.

Se contesta el señor Pérez Burillo en nombre de la Comisión de Hacienda.

El señor Fernández Burgos expone que deben darse facilidades al Sr. Jover para la pronta construcción del balneario.

La subvención—agrega—debe concederse no solamente porque redunde en beneficio de la población, sino por el número de obreros que ocupará en sus trabajos.

Rectifican los señores Durán y Pérez Burillo.

El señor Fernández Burgos insiste en su manifestación.

Interviene el señor Iribarne.

Explica los motivos que ha obligado a la Comisión de Hacienda a proponer en la forma que lo ha hecho.

Nostrorum—dice—estamos obligados a velar por los intereses del Municipio, y yo como vocal de la citada Comisión mantengo el dictamen emitido y pido que así lo vote el Ayuntamiento.

De la misma proponiendo la inserción de varios créditos a favor de sus dueños.

Aprobado.

DEPUES DE LA ORDEN

El secretario da lectura a un oficio del Inspector del alambrado público exponiendo a la alcaldía el nuevo boreo del alambrado del Paseo.

A continuación se leyó una carta del pintor don Angel de la Fuente ofreciendo al cabildo Municipal un retrato al óleo, del difunto abogado, don José Sánchez García.

El señor Villegas propone que el cuadro sea colgado en el salón de sesiones, que se concedan 4.000 pesetas, al artista señor La Fuente.

Se le acuerda sin perjuicio de que pase a informe de la Comisión de Hacienda para que ésta informe de que capítulo se ha de abonar la cantidad.

El señor Pérez López pide que se active la tramitación del expediente que se instruye con motivo de las recetas de Beneficencia.

Se contesta el alcalde.

El señor Fernández Burgos, como secretario del expediente dice que está paralizado el asunto e por encontrarnos, en período electoral pero

LA CIEGA

Dejada, guardias, quisá no está hoy frías como decir. Los hombres cometen muchos errores en la vida; también a veces nos caemos de hambre; también a veces deliramos de dolor; la falta de pan y de color suele ser horrible. Dejados, yo la llevaré conmigo y si me engaña, si por esta acción doy motivo a vuestra risa impertinente... ¡que me importa! ¿qué es la risa humana sino el eterno cascabel de la hipocresía; el ruido que produce nuestra garganta para ocultar el dolor, el dolor; la miseria de nuestra alma convertida en burla satírica para los que, por sarcasmo de la vida, no pueden reírse de nosotros?

¡Pobre ciega! ¿no has dejado nada; cójete a mi brazo, que yo te guiaré hasta mi casa; tendrás pan y calor y un sitio a solas donde llorar tus dolores sin que el mundo se ría de tus penas. Pero ¿qué te pasa? ¿Temblas llorando a mi contacto, ¿sientes miedo de verme conmigo? ¿crees que he de venir vergüenza de acompañarte? No, no lo creas; yo no soy más que un pobre bohemio de la vida, yo sé tanto sufrir he aprendido a no reírse del dolor ajeno; un desengañado, que a fuerza de reír y de llorar ha llegado a definir la risa y el llanto: un filósofo cualquiera de los que nacen entre las volutas de la vida y por eso sus filosofías son amargas, amargas siempre, como las mismas lágrimas que lo hicieron filósofo.

Más detente, ciegrita; hemos llegado al templo del anacoreta; entra en él si quieres pan y cariño; es mi casa y la tuya; seremos hermanos... ¡Entrat!

II.

Escucha, pobre ciega, quiero contarte mi dolor, decirte por qué sufro, a ti, que por no ver mis lágrimas no podrás reírte de ellas; ¡Siempre es un consuelo para el que sufre encontrar quien escuche sus penas; hablarla a un alma que sepa comprender!

Escóchame, es una historia vulgar, pero intensa; con esa intensidad que suelen tener las cosas más vulgares; una historia de esas que se escuchan cada día y por eso no afectan a quien las oye, pero que son la eterna amargura del corazón que las sufre...

La cosa mucho; con ese amor que roba raíces en el alma de un niño y se agostare por el frío del desengaño, agostarse con él las ilusiones de una vida.

Ella también dijo quererme mucho infinitamente.

Marcóse lejos. Inútilmente esperaba, en su carta no llegó. La busqué, sin encontrarla, mucho tiempo; desesperé; quise olvidarla con amores nuevos; todo inútil. Y, por fin, cuando nada mi pecho conservaba su recuerdo como un ideal, como la ilusión eterna de mi vida, llegó a carta, su infame carta que decía:

—Me he casado. No me busque; pues lo que no has de encontrar, ni he de hacerle caso aunque me encuentres.

Sentí un horrible deseo de venganza hacia ella y le escribí una carta en la cual la injuriaba, le abofeteaba, le escupía. Después de echarla al correo, me arrepentí; ella no merecía ni siquiera mi desprecio.

Han pasado los años y todavía la recuerdo con ese odio que nos inspira el que se burla de nosotros; con ese deseo de venganza que nos mitiga hacia aquel que nos humilla y nos desprestia.

Abí tu historia de un amor y un desengaño; los dos hermanos que viajan juntos...

Oh, pero ¿que te pasa pobre ciega? ¿Estas fría, tu mano está crispada, ¿qué tienes? Dios mío ¿qué es esto? ¡se ha muerto la ciega! ¡Ay! Dios no quiere que compartas mis dolores con una persona que sepa comprenderme; con un corazón que sepa cuanto queman las lágrimas del desengaño... ¡por qué tiene la muerte mi retrato en la mano? ¿Que duda más terrible! ¿será ella? ¿Han escrito en mi retrato? ¿Qué dice?

Huby la luz de mis ojos de llorar por tu desprecio. Aunque ciega, te busco porque quiero morir en tus brazos. Dios hará que te encuentre.

Maldito sea yo mil veces... Ahora la reconozco... ¡Sí, es ella, ella, que no pudo ser la que escribiera aquella carta de desprecios y si lo hizo, se abrió al infierno de que mudita operadora, de qué otra historia de sufrimientos para la pobre mujer! ¡Ay! Ahora que tropiezo a mi ilusión la encuentro muerta, quizá por mis desprecios filosóficos...

—Vida, si estas cosas no enojar a tu libre al no has sabido para que dudéme de todo; si tus páginas alburas no me enseñan a despreciar a nosotros mismos; si al creer traidores a los demás; si al creer a nosotros viejos nos hacen hermanos, cierra las páginas de tu libro. Vida, y déjanos ser niños eternamente.

Francisco López ALMERIA.

(De la Asociación de Cultura Literaria).

NUESTRO CLIMA

POR LA MAÑANA

Termómetro seco	13
Ídem húmedo	11.5
Barómetro	760.9
Termómetro	14.5
Máxima a la sombra	15
Mínima	8.8
Al sol	22
N. O.	1
Liana	1
Mar	Despejado

POR LA TARDE

Termómetro seco	14.5
Ídem húmedo	13.5
Barómetro	767.2
Termómetro	16.5
Viento	S-S-E
Rizado	1
Nuboso	1

Una suscripción

EL SAUFRAGIO DEL "PRINCIPE DE ASTURIAS"

Suscripción para las familias de las víctimas del "Príncipe de Asturias".

Suma anterior	1.825
D. José M. Gámez Pons	25.00
D. José Rocafoll de Montes	25.00
D. José López Quesada	50.00
D. Enrique Enciso López	20.00
D. Francisco Romero Molina	25.00
D. Francisco Guerrero	10.00
Suma y sigue	1.180

Los veteranos de Africa

El Ministerio de la Guerra ha remitido a este Gobierno Civil, las instancias promovidas por los vecinos de Carboneras y Nijar, Martín Belmonte y Antonio Mendez, que solicitaron pensión como supervivientes de la campaña de Africa a fin de que en caso de existir en la actualidad los peticionarios y con arreglo a la ley de 13 de Enero último, dirijan sus peticiones al Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, por conducto del Gobernador Militar de la plaza, expresando también la oficina de Hacienda por donde desean cobrar la pensión.

La instancia irá acompañada de la licencia absoluta o en otro caso copia autorizada de su filiación.

Además se exige una copia literal de la partida de bautismo y una información testifical instruida por un juez militar que acredite que los solicitados no pertenecen a otro cuerpo, pensión o haber del Estado, de la Provincia ni del Municipio y que se hallan comprendidos en el número 4 del artículo 15 de la Ley de Enjuiciamiento civil vigente.

Los liberales de Sorbas

Todas las noticias que llegan de aquel distrito, coinciden en que el candidato del ministerial don Cristóbal Martos y Labiel gana terrenos por momentos.

Para nosotros este fenómeno no merece la natural que puede decirse lo tendamos desoído. Sólo por una presión ministerial inexplicable, se ha venido apoyando a él. El Sr. Igual representando a Sorbas durante varias sesiones legislativas, entre ellas la pasada de Canalejas.

Pero el partido liberal de aquellos pueblos, que es fuerte como ninguno, y que aún en las situaciones más difíciles ha sabido dar fe de vida con verdaderas hiliante y arrogancia, clama en la presente ocasión por mantener su personalidad.

Su propia dignidad exige con invencible imperio, acudir a las urnas con candidato propio, y vencer en la contienda, pues se consideraba "capitulado" cuando se daba el caso de que

Hay que arreglarlo

Diamante recibimos quejas, por diferentes conductos, sobre el mal estado en que se encuentra el piso de Andrés de Costa, en su parte no adyacente al tránsito de vehículos, muy especialmente de los automóviles.

Ya no comprobamos sobre este mismo asunto hace pocos días, y llamamos la atención del ingeniero director de las Obras del Puerto; pero nuestros quejas no debe haber llegado a él, por razones que desconocemos, y cada día más del tránsito se ve afectado.

Es grave, arrojada sobre algunos bancos, se ha separado por todo el suelo y debido a la clase de piedra de que se compone el piso, cortados algunos como de espátula, no hay rueda de automóvil que resulte sin averías.

Nosotros esperamos que el Sr. Alvarez Redondo habrá de preocuparse por un instante de esta fundada queja, para que sea reparado a su debido tiempo, y que desaparezca esa molestia y sea peligroso que no deba ser.

En favor de los obreros

Se ha publicado una convocatoria para la reunión de los obreros de Almería, en la que se piden votos a todo "Ultimátum" con la mayor "sans façon" posible, y sin que a nadie se le haya ocurrido decir que coacciona ni se extralimita.

Los obreros, que habrán de algunas sesiones mencionadas, lo solicitarán por sí mismos, serán presentados por sus patronos, Sociedades Obreras, Cámaras Agrícolas, o entidades análogas, en instancia dirigida al Presidente del Consejo Provincial de Fomento de la provincia en que trabaja el solicitante, y en el mismo momento de la publicación de esta convocatoria en la Gaceta.

El solicitante deberá tener la edad de veinte años cumplidos y menos de treinta y cinco y varios requisitos, más comprendidos en el Real decreto de 27 de Mayo de 1910.

Los que se crean con derecho a ser considerados, podrán solicitarlo de la Junta de Patronato de Ingenieros y obreros patronados en el extranjero.

Notas de Hacienda

La Dirección General del Tesoro Público, ha acordado se devuelva a don Aureliano Bucenda, la cantidad de sesenta y seis pesetas por ingreso indebido en concepto de minas.

El juzgado de Instrucción de Vera, comunicó haber quedado desierta la subasta celebrada el 31 de Marzo último de la finca número 892 del Inventario del Estado de aquel partido.

Don José María de los Reales Alon, Gijón, de esta capital, ha presentado instancia solicitando pensión como viuda de don Juan Berenguer, Celador de vias de ferrocarriles.

La Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas ha acordado que por la Tesorería se abone el haber mensual de 100 pesetas, que tenía asignado por la de Málaga al sargento retirado don José Martín.

Resolución

La prescripción líquida obtenida en el mes de Marzo en esta provincia suma 621,258 pesetas de las que corresponden a Admonas 141,000 pesetas y a subvenciones alimenticias 4.839 pesetas.

Libramiento

Libramientos puestos al pago para el día de hoy:

1.º don Juan García, importantes 674 pesetas.

Encuentros

En evitación de los perjuicios que puedan irrogarse a los Ayuntamientos de esta provincia, se recordamos nuevamente nombre una persona en representación de los mismos, para recibir las cédulas personales del año actual y empesar la recaudación voluntaria de las mismas, según está previsto en Circular de la Dirección General del Tesoro Público.

Pláticas de familia

Aquí titula nuestro querido colega local "Patria y Poesía", una bonita crítica, en la que después de haberse dedicado a merecer la labor que viene dedicando a la defensa de los intereses de Almería don Luis Sibreta, y estimamos como un acierto que aquel haya asociado a su candidatura la del joven liberal don Miguel Salvador y Carreras, hijo del Ministro de Fomento, por las halagüeñas esperanzas que inspira para un cercano porvenir la actuación del Sr. Salvador, analiza la situación de sus actuales contradicciones, en los siguientes expresivos párrafos:

"Hemos dicho que nosotros no reconocemos límites ni fronteras en Política ni en Arte, lo que quiere decir que es de nuestro y de la economía del frase de "Almería para los almerienses" nos parece un puro mito, que solo su